Lobos, 5 de noviembre de 2012.-

VISTO:

La realización de un torneo de Pesca a efectuarse en el mes de noviembre del corriente en la Laguna de Lobos; y

CONSIDERANDO:

Que es un objetivo permanente de la Política Municipal en materia deportiva el apoyo, difusión y promoción de las actividades y propuestas,  posibilitando la participación masiva de todas las disciplinas.-

Que este Torneo está organizado por el Club de Pesca conjuntamente con la Dirección de Turismo.-

Que en esta oportunidad se disputará la “Copa Municipalidad de Lobos”.-

Que por tal motivo el DEM considera oportuno hacerse cargo de los gastos correspondientes.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

D   E   C   R   E   T   A

ARTÍCULO 1º:Declárase de Interés Municipal la realización del Torneo de Pesca, “Copa Municipalidad de Lobos”, organizada por el Club de Pesca Lobos y la Dirección de Turismo Municipal a llevarse a cabo en el mes de noviembre de 2012.-

ARTÍCULO 2º: Páguense los gastos que se ocasionen con la compra de copas, premios y demás gastos que surjan con la realización del Torneo que se menciona en el Artículo anterior.-

 ARTÍCULO 3°: El gasto que demande el cumplimiento el presente Decreto deberá imputarse  a la Jurisdicción 1110103000- Categoría Programática 23.00.00 “Turismo” del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DECRETO Nº: 757 /